

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MAFERLAN S.A. (LPF TECNOLOGIA Y COMERCIALIZADORA DE  
GRASA Y ALIMENTOS S.A.) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.**

Santo Domingo, 27 de febrero del 2011

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías (artículo 274, 231 y 279) y su correspondiente Reglamento, tengo a bien dirigirme a ustedes para poner en su conocimiento el presente INFORME DE COMISARIO, relacionado con al ejercicio económico del año 2010.

He revisado los libros sociales y contables de la compañía y en base a ello puedo afirmar que los primeros se llevan conforme a los requerimientos señalados en la Ley y Reglamento de la Ley de Compañías, en tanto que los registros contables puedo afirmar que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica, que merezca la pena destacarse. Los accionistas han decidido Reformar los Estatutos Sociales, cambiar el domicilio de la empresa, modificar el objeto social y cambiar la denominación de la misma.

Les agradezco por la atención que me han dispensado.

Atentamente,



Lic. Andrea Castillo R.  
COMISARIA

